

LA LEXICOGRAFÍA MONOLINGÜE DEL ESPAÑOL EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Narciso M. Contreras Izquierdo
Universidad de Jaén

1. La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX

Tras dos siglos de hegemonía académica, en el siglo XIX se produce un hecho crucial para el devenir de la producción lexicográfica en nuestro país: el nacimiento de la llamada *lexicografía moderna no académica*, fenómeno formado por una serie de proyectos al margen de la Academia que entran en franca competencia con su diccionario¹.

Estas obras presentan un carácter más descriptivo frente al prescriptivismo propio de la labor académica², hecho que va a provocar el crecimiento cuantitativo de la macroestructura debido a una mayor inclusión de vocablos de procedencia no literaria, así como la extensión de la información ofrecida en los artículos. Todo ello posibilitó en nuestro país el nacimiento del diccionario enciclopédico, aunque casi con cien años de retraso y debido al influjo de lo que sucedía en Francia.

La aparición de esta nueva corriente no se debe tan solo a la hegemonía académica y la influencia francesa (causas propiamente lexicográficas), sino que podemos hallar otros motivos de índole histórica, política, cultural y social, entre los que destacan la independencia de las colonias americanas, mercado cuya demanda se debía abastecer. Del mismo modo hay que tener en cuenta la influencia de la Ilustración, interesada por todo tipo de conocimientos, así como la del Romanticismo, con su voluntad creativa y el apoyo a lo autóctono. Por último, las novedades culturales, científicas y técnicas hacen del diccionario una obra de gran interés, con un gran atractivo comercial³.

1.1. La labor lexicográfica académica en el siglo XIX

Como ya hemos avanzado, son dos las características que enfrentan la obra académica al resto de diccionarios generales de esta época: el repertorio léxico y la tipología de información ofrecida en los artículos. En este sentido, por lo que se refiere al primer elemento, la diferencia entre la Academia y sus “competidores” consiste en que mientras aquella selecciona el mejor uso entre todos los observables, es decir, la variedad culta, la norma, los lexicógrafos no académicos no apuestan por ningún uso concreto, sino que intentan reflejarlos todos, de ahí el volumen que alcanzan sus obras. Es por esto por lo que si comparamos cuantitativamente el diccionario académico con otros del siglo XIX, las cifras del primero parecen reducidas, pero no debemos olvidar que es un diccionario general de la lengua, y no una obra de carácter enciclopédico.

¹ En adelante denominamos *DRAE* al diccionario académico.

² En este sentido Seco (1995: 70) señala que muchas veces ha tomado y toma la postura de suplantar lo que es por lo que (a su juicio) debe ser.

³ Cf. Anglada y Bargalló (1992: 955), Azorín (2000b: 232) y Martínez Marín (2000: 65) para estas causas.

De todos modos también debemos señalar que en cierto modo, y entre otros factores, esta presión es la causa del mayor interés por parte de la Academia hacia las voces de uso no general. Así, esta institución, “obligada” por la competencia de los lexicógrafos no académicos y por el sentir popular, abre una nueva etapa en la historia de su diccionario.

En cuanto a la evolución del *DRAE* a lo largo del siglo XIX, en esta centuria se publican diez ediciones, las comprendidas entre la 4.^a (1803) y la 13.^a (1899). Por lo que se refiere al corpus, en general se advierte cierta lentitud en admitir voces y acepciones en las ediciones que se realizaron durante este siglo, principalmente en las seis que van desde 1817 a 1852, aunque debemos tener en cuenta que los fenómenos políticos y sociales que se vivieron en España en aquella época afectaron decisivamente la labor académica. No obstante, en 1817 (5.^a ed.) los académicos destacan la apertura al nuevo léxico impuesta por los avances científicos, mientras que en 1837, ante las continuas críticas, la Academia debe comentar más extensamente su criterio para la selección de entradas. Para la institución «el verdadero caudal de las lenguas vivas no se compone sino de palabras y frases usadas generalmente entre personas cultas», por lo que desecha las que no estén autorizadas por los escritores clásicos o por el uso general y constante.

Sin embargo, a pesar de todos estos comentarios, generalmente en un tono bastante defensivo, no se produce un cambio evidente en la actitud académica hasta la 12.^a edición de 1884, que representa el punto de inflexión, puesto que marca el abandono del criterio conservadurista, sobre todo en lo referente a las voces técnicas, así como a palabras, acepciones y frases del habla popular.

Cambios más puntuales se realizan en otras ediciones: en 1803 (4.^a ed.) se altera notablemente el orden alfabético al considerarse los dígrafos *ch* y *ll* como letras independientes dentro del diccionario, hecho que la Academia ha mantenido hasta 1994 y que no se ha modificado sino en la última edición de 2001. Por su parte, la de 1832 ve cómo se suprimen las subentradas, mientras que las distintas acepciones se disponen unas a continuación de otras. Del mismo modo, en 1837 (8.^a ed.) los académicos afirman que se añaden nuevas palabras con su equivalencia latina y que se corrigen muchas definiciones, corrección que prosigue de manera importante en la edición de 1852.

Siguiendo con las reformas, en la 11.^a edición de 1869 se suprimen las correspondencias latinas de las voces, información que venía apareciendo desde el *Diccionario de Autoridades* para ayudar en la comprensión del vocablo a aquellos extranjeros que se acercaran a su obra, aunque esto también se pudiera entender como la pervivencia de la lengua latina en la lexicografía española.

1.2. La corriente no académica

En cuanto a los diccionarios redactados al margen de la Academia, a pesar de que la mayoría de autores tome el diccionario académico como base, cuando no lo plagian ampliamente⁴, representan una abierta crítica a la actividad lexicográfica de la institución. Prácticamente todas las características de la obra académica son

⁴ Azorín (2000b: 235) y Baquero Mesa (1992) muestran las influencias, copias y plagios de estos diccionarios.

blanco de las censuras de estos autores: su actitud es tachada de centralista, purista y normativa, con lo que se rechaza de plano la metodología empleada en su redacción y el corpus del diccionario, esto es, el tipo y número de voces que recoge.

Esta tendencia se inicia con el *Diccionario de la lengua castellana* de Núñez de Taboada⁵, descubridor para este siglo de la obra del Padre Terreros⁶, al que recurre en gran medida, al igual que a los diccionarios académicos, aunque su tendencia sea más sincrónico-descriptiva que la de estos. El autor justifica la aparición de su obra por la falta de voces que se observa en el diccionario académico, presentando el suyo como un complemento de este.

En 1842 aparece el *Panléxico. Diccionario universal de la lengua española* de Juan Peñalver⁷, que formaba parte de un vasto proyecto de amplias proporciones (una especie de compendio universal de todos los saberes) que no llegó a realizarse. Aunque es el menos original del grupo (la Academia llegó a calificarlo de plagio mutilado de su propio diccionario, al que copia descaradamente, al igual que al de Núñez de Taboada) es, por el contrario, el más beligerante contra la institución, sin duda como estrategia comercial.

Podemos afirmar que el diccionario de Vicente Salvá (*Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, 1846) es uno de los más importantes de los que forman esta generación, e incluso el propio autor es el mejor exponente de esta época, ya que en él encontramos todas las circunstancias que hicieron posible esta corriente: liberal exiliado, intelectual de reconocido prestigio, profundo conocedor de nuestra lengua y del mercado editorial.

Su obra, manteniendo las características comunes a todos los diccionarios de este grupo (afán acumulativo, críticas al *DRAE*...) es una de las más completas de la época debido a su riguroso espíritu científico, a su buena preparación, al acopio de documentación, tenacidad y laboriosidad. Salvá presenta el suyo como una revisión con adiciones de la novena edición del *DRAE* (1843), pero son tantas las modificaciones que, pese a no ser una obra de nueva planta puede considerarse un diccionario original.

Ramón Joaquín Domínguez es el autor del *Diccionario Nacional*⁸, bastante olvidado en la actualidad pero muy famoso en su época, puesto que se publicaron diecisiete ediciones en menos de cuarenta años.

Este diccionario también fue realizado teniendo a la vista la novena edición del académico (1843), al que hace continua referencia. El éxito inmediato se debió a que Domínguez presenta un producto muy atractivo para el público de la época: por un lado une los contenidos de un diccionario de lengua y los de una encyclopédia⁹, por lo que podemos afirmar que es el primer diccionario encyclopédico del español, siendo su precursor Terreros, aunque las fuentes en las que bebe son francesas, que se caracterizan por un desmedido afán acumulativo. Por otro lado, gran parte de este éxito reside sin duda en las opiniones particulares

⁵ París, 1825.

⁶ *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 vols., Madrid, 1786-1793. Existe una edición facsímil a cargo de M. Alvar Ezquerra, Madrid, Arco Libros, 1987.

⁷ Madrid, Boix, 1842-1845.

⁸ Madrid, Bernat, 1846-1847.

⁹ Cf. Azorín (2000b: 252).

que el autor incluye en el cuerpo de la obra (lo que se conoce como “definición subjetiva”), destacando las ácidas y mordaces críticas a la Academia, aunque calla todo lo que toma de ella.

Junto con las obras de Domínguez y Salvá sobresale el *Diccionario encyclopédico de la lengua española* de Gaspar y Roig¹⁰, en el que por primera vez aparece en España la denominación “diccionario encyclopédico”, aunque como hemos visto no es la primera obra de este tipo. Del mismo modo, otra novedad en nuestro país era la autoría compartida por un número de colaboradores sin anonimatos y con responsabilidades escalonadas, frente al anonimato de la autoría colegiada de la Academia.

Dejando en el tintero numerosos autores y obras, es innegable que este período constituye uno de los más interesantes de la historia de nuestra lexicografía debido a la inusitada actividad lexicográfica que se produce en el ámbito hispánico, hecho que no se había producido en ningún período anterior.

2. La lexicografía monolingüe del español en el siglo XX y en la actualidad

Lo que acabamos de comentar es el precedente de la desenfrenada actividad editorial que vivimos en nuestros días, con la multiplicación del número y la diversificación del tipo de obras lexicográficas, aunque por desgracia esto no puede encubrir la cruda realidad: en los últimos veinte años casi no hay nada nuevo, prácticamente todo sigue la tradición anterior. Esto es debido a que el academicocentrismo que hemos observado en el siglo XIX se mantiene en el XX como agente perjudicial para nuestra lexicografía¹¹, produciéndose una situación un tanto especial en relación con lo que sucede en nuestro entorno: la Academia es considerada la máxima autoridad del idioma (autoridad en cierto modo involuntaria, ya que en gran medida es atribuida por parte de la sociedad y no buscada por la propia institución) y el *DRAE* es reconocido como su voz. De esta manera el diccionario académico es el centro alrededor del cual gira toda la constelación de los diccionarios particulares.

A pesar de esta situación negativa hemos de destacar diversos hechos que han contribuido a la mejora de la calidad de los diccionarios que manejamos actualmente. En primer lugar destacaremos la importante reflexión teórica realizada en los últimos años sobre la producción lexicográfica, y que se conoce como *metalexicografía*, especulación teórica que ha dado como resultado que las nuevas obras, productos comerciales realizados en equipo, sean fruto de un cuidado diseño de la planta y del análisis del público al que van destinadas, todo ello con el objetivo de ofrecer al usuario un diccionario adecuado a sus necesidades.

Del mismo modo, la lingüística moderna ha ejercido una influencia beneficiosa en la lexicografía¹². Así sucede, por ejemplo, en la selección del léxico, que en el pasado se basaba de manera casi exclusiva en el uso escrito literario, mientras que en la actualidad se tiene mucho más en cuenta la lengua hablada, por

¹⁰ Madrid, editorial Gaspar y Roig, 1853-1859.

¹¹ Alvar (2000: 40) señala que el valor modélico del repertorio académico hace que los demás diccionarios de nuestra lengua peleen de deficiencias similares que solo podrán ser corregidas cuando dispongamos de una información fidedigna del léxico en todos los ámbitos de nuestra lengua, tarea que se encuentra bastante atrasada todavía.

¹² Cf. Haensch (1997: 31-2).

lo que se considera imprescindible en un diccionario general la inclusión de usos contextuales de las palabras (construcción y régimen, valencias verbales, colocaciones, modismos, restricciones de uso, etc.).

Para conseguir esto es importante el empleo de corpus lingüísticos, recopilaciones de muestras de lengua oral y escrita representativas del uso lingüístico, que ofrecen una base fiable de tal uso y que ayudan al lexicógrafo a recoger el léxico más actual y usual. No obstante, la fiabilidad de un corpus dependerá de la tipología y cantidad textos en los que se base.

Sin duda también ha contribuido a la mejora que hemos mencionado el empleo de los modernos medios técnicos, que posibilitan el manejo de grandes cantidades de datos (superando los problemas de espacio de los diccionarios tradicionales), y que facilitan el acceso a la información y su contraste con otros diccionarios, venciendo de este modo la rigidez en la búsqueda de las ediciones impresas.

2.1. El diccionario académico

Durante el siglo XX la Academia continúa la edición de su diccionario “vulgar”, publicándose hasta la fecha nueve ediciones más, la última de ellas, la 22.^a, en 2001.

Si entramos a comentar aspectos de esta obra, debemos comenzar por el repertorio léxico¹³, en el que merecen nuestra atención diversos tipos de palabras. En primer lugar, en cuanto a la inclusión de voces anticuadas la Academia sigue manteniendo una dimensión diacrónica, conservando un gran número de estas voces en su diccionario.

Respecto a las voces dialectales, en la edición de 1925 se modifica el título de *Diccionario de la lengua castellana* a *Diccionario de la lengua española*, precisamente debido a una mayor atención a las múltiples regiones que integran el ámbito hispanohablante. Efectivamente, en esta edición se produce un espectacular aumento de dialectalismos, sobre todo de americanismos. No obstante este sigue siendo uno de sus puntos débiles, ya que por ejemplo hay una clara descompensación entre las variedades peninsulares –más representadas, aunque también de forma desigual– y el uso americano.

Las voces de especialidad constituyen otro de los temas problemáticos actuales. Desde 1843 (9.^a ed.) no parecen haber cambiado los criterios de selección de los términos especializados: se recogen los que entran en la lengua culta oral y escrita rebasando los límites de la especialidad, aunque también es cierto que sobre todo a partir de la 19.^a edición de 1970 se aprecia una mayor acogida de términos debido al rápido progreso de las ciencias y técnicas, llegando incluso a admitirse en 1992 el incipiente carácter encyclopédico que ha de tener el diccionario para poder responder a la extensión del vocabulario técnico difundido por la enseñanza y los medios de comunicación.

En este sentido podemos decir que en general en los últimos años es posible observar la preocupación de la Academia por estar al día en cuanto a los avances del conocimiento, aunque con los términos más recientes se siguen manteniendo

¹³ Para las características del corpus académico *vid.* Azorín (2000a).

voces y marcas de especialidad referentes a dominios especializados de épocas pasadas.

Por lo que respecta a extranjerismos y neologismos, los criterios para su recepción tampoco han variado en lo esencial desde su primera obra, y por lo general la institución ha pecado de excesiva prudencia, restándole a su obra la función social de transmisión de conocimientos que todo diccionario de lengua desempeña. Para la inclusión de este tipo de palabras en el diccionario se tienen en cuenta las autoridades y la etimología, así como el juicio de valor de la crítica, las tendencias del entorno sociocultural, la antigüedad relativa del fenómeno y, para los extranjerismos, el grado de adaptación a nuestra lengua.

Como hemos podido comprobar, los cambios en estos cien años han sido principalmente de contenido, incluyéndose nuevas entradas o modificándose las acepciones y marcas, pero la estructura formal seguía siendo la misma con pocos cambios en la tipografía y presentación de los artículos, puesto que no se había efectuado una revisión a fondo. Como dato ilustrativo de lo afirmado, podemos decir que en 1992 había dos veces más entradas que en la primera edición de 1780, pero el *DRAE* no había sufrido una reforma general, solo retoques parciales, correcciones aisladas.

Sin embargo, como hemos comentado, en el año 2001 ha visto la luz la última edición, la 22.^a. En ella se ha comenzado la total renovación del diccionario de acuerdo con la nueva Planta de 1997, pero es una tarea tan extensa que en esta edición solo se aplican parcialmente las nuevas formas de redacción. Destaca el empleo de la información del Banco de datos del español, que ha ayudado por ejemplo a la profunda revisión de los dialectalismos y tecnicismos, para lo cual se ha tenido también muy en cuenta la opinión de diversos especialistas, así como la colaboración de las academias hispanoamericanas. Además, se han revisado diversos aspectos del diccionario como la lematización de las formas complejas, el sistema de marcas, que se ha reducido, la definición por remisión, etc.

La Academia está en la actualidad en un proceso modernizador, y se debate entre su tradicional carácter prescriptivo y el descriptivismo que ya en el siglo XIX instauraron las empresas lexicográficas no académicas. Esto significa que estamos asistiendo al replanteamiento por parte de la institución de la función de su diccionario general.

2.2. Otros diccionarios generales en el siglo XX

Por lo que respecta a otras empresas lexicográficas¹⁴, hasta mediados de siglo, en parte por las circunstancias históricas, casi no hay obras importantes, a excepción del *Pequeño Larousse ilustrado*¹⁵, versión española de la obra francesa de los primeros años de ese siglo, y que inspiraría el *Diccionario manual* de la Academia. Obra pequeña (unas 60 000 voces) destinada al gran público (sobre todo al escolar) que pretende ofrecer una visión moderna y actual de la lengua hablada en el ámbito hispánico, aunque incluye pocas indicaciones gramaticales.

¹⁴ Tenemos una visión general del panorama actual de la producción lexicográfica española en Abad Nebot (1997b), Ahumada (1998), Alvar (2000) y Haensch (1997).

¹⁵ París, Larousse, 1912.

De la misma editorial es el *Gran Diccionario de la Lengua Española*¹⁶, el primero de nuestra lengua concebido para publicarse simultáneamente en papel y en CD-ROM. Encontramos aquí un amplio espectro del vocabulario español actual: en él aparecen palabras de uso habitual en los medios de comunicación y en revistas de difusión cultural, científica y técnica –aunque no se explica cómo se establece que una voz es habitual–, destacando por otro lado la presencia de ejemplos.

Otra de las editoriales con una importante tradición lexicográfica en nuestro país es VOX, que en 1945 publica unos de los diccionarios más importantes del español contemporáneo, el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, que posteriormente sufrirá algunos cambios bajo la dirección de Gili Gaya y Alvar Ezquerra. Destaca en esta obra el tratamiento del léxico vivo de nuestra lengua, desecharndo voces anticuadas e incorporando numerosas palabras en uso (muchos americanismos, voces regionales, tecnicismos, etc.). De igual modo sobresale por la buena organización de su microestructura, el empleo de cuadros gramaticales y las ilustraciones, definiciones ostensivas que ayudan a la comprensión de la voz definida.

Su contenido se ha convertido en una importante base de datos lexicográficos que ha llevado a la renovación de los diccionarios Vox. Así, en 1990 se publica el *Diccionario Actual de la Lengua Española*, sin ilustraciones, pero superando en número de entradas al *DGILE*. Hoy día se le conoce como *Diccionario general de la lengua española* (1997), obra en la que se ha acentuado el carácter descriptivo, ampliándose sobre todo el número de voces de uso científico y técnico, así como elementos formadores de palabras y americanismos.

No podemos dejar de mencionar el *Diccionario de Uso* de María Moliner¹⁷, uno de los pocos diccionarios españoles con una serie de innovaciones en la presentación y descripción del vocabulario registrado. Es una de las obras punteras de nuestra lexicografía, aunque su publicación hace ya más de treinta años merecía una revisión, algo que se ha producido en la nueva edición¹⁸, en la que además se han realizado diversos cambios en relación con la primera. En general podemos decir que se ha vuelto a una forma más tradicional, perdiendo algunas de sus características fundamentales.

Además se ha publicado recientemente una edición abreviada en un solo volumen con el mismo título¹⁹. En ella se suprime todo lo que no es de interés o difusión general, así como las voces no actuales, las especializadas y las regionales, manteniendo las de América. Del mismo modo, la información gramatical se ha sustituido por un “Apéndice gramatical”.

La autora tomó como base el repertorio académico (como tantos otros diccionarios), aunque intenta mejorarlo por la forma de ordenar las palabras (realiza agrupaciones lexemáticas, aunque no sistemáticas), en el modo de establecer las definiciones (no hay sinónimos) y en la actualización del léxico, una tipografía poco grata no lo hace apto para una consulta rápida.

¹⁶ Barcelona, Larousse Planeta, 1996.

¹⁷ Madrid, Gredos, 1966-1967.

¹⁸ Madrid, Gredos, 1998.

¹⁹ Madrid, Gredos, 2000.

Dos de sus características más importantes son el establecimiento de un sistema de sinónimos, que conduce al lector hacia otros lugares, y las indicaciones gramaticales sobre el uso de las palabras, destacando la extensa información sintáctica. Dicha información va también dirigida a los extranjeros, por lo que se introducen por ejemplo entradas de formas verbales irregulares. Por último, debemos comentar que debido a la riqueza en elementos paradigmáticos y sintagmáticos es a la vez un diccionario de recepción y de producción.

Aunque de nuevo debemos pasar por alto otras muchas obras, es obligado terminar comentando el *Diccionario del Español Actual* de Seco, Andrés y Ramos²⁰, obra que ha venido a romper con la inercia en que se movían nuestros diccionarios monolingües desde la primera obra académica. Es un diccionario sincrónico, redactado, con una metodología rigurosa, desde una nueva planta a partir de datos directamente comprobados, que pretende atender a la realidad del uso de la lengua española en España en la segunda mitad del siglo XX.

El repertorio léxico, extraído de un corpus formado por publicaciones periódicas, obras didácticas de enseñanza media o de divulgación y obras literarias de diversos géneros, registra un léxico vivo (no hay palabras en desuso) en el que se incluyen voces de la lengua común en sus diversos niveles socioculturales y en sus diversos registros, formas regionales aceptadas en el nivel culto del español hablado y una notable cantidad de términos técnicos correspondientes a ámbitos especiales de la actividad y del saber.

Las definiciones, en un lenguaje sencillo con la finalidad de ser fácilmente entendido por el usuario, vienen acompañadas por citas, textos breves procedentes de los materiales incluidos en el corpus base para la redacción de la obra. Con ellas se certifica la existencia del sentido definido y se muestra el uso vivo de la palabra definida.

Para terminar, podemos decir que este diccionario sirve de magnífico ejemplo de por dónde debe ir la lexicografía monolingüe general en el futuro: se debe aprovechar, no copiar sin más, los logros que la tradición ha puesto a nuestro alcance, marcando unos objetivos claros y empleando una metodología rigurosa.

Referencias bibliográficas

- ABAD NEBOT, F. (1997a): «Los diccionarios de la Academia (1713-1996)» en F. Abad Nebot, *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid, Uned, 93-113.
- ABAD NEBOT, F. (1997b): «La lexicografía no Académica» en F. Abad Nebot, *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid, Uned, 129-146.
- AHUMADA, I. (1998): «La lexicografía teórica y los últimos diccionarios monolingües del español (1987-1997)» en I. Ahumada (ed.), *Diccionarios e Informática*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 75-90.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2000): «Diccionarios monolingües del siglo xx» en I. Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 127-160.
- ANGLADA, E. y BARGALLÓ, M.^a (1992): «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX» en M. Ariza *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, I, 955-962.

²⁰ Madrid, Aguilar, 1999.

- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000a): «El diccionario de la Real Academia Española (*DRAE*) y su evolución interna (s. XVIII-XX)» en D. Azorín, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 273-302.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000b): «La lexicografía monolingüe del español en el s. XIX: desarrollos extra-académicos» en D. Azorín, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 229-256.
- BAQUERO MESA, R. (1992): «Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX», *EURALEX'90 Proceedings: Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, Biblograf, 455-461.
- HAENSCH, G. (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (2000): «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica» en I. Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 63-77.
- SECO, M. (1995): «Lexicografía del español en el fin de siglo», *Donaire* 4, 67-75.